



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 7274

(26 DE NOVIEMBRE DE 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE UN ERROR DE DIGITACIÓN CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No 7199 DE 2024

EL RECTOR ENCARGADO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, reglamentarias y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución de Rectoría No 7199 de noviembre 20 de 2024, se adjudica la Convocatoria Pública No. 06 de 2024 de la Oficina de planeación cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE INCENDIO, REDES DE AIRE ACONDICIONADO Y COMPRIMIDO DEL CDTA Y HACER LOS ACABADOS AL PISO 4 DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CON ENFOQUE EN AGROINDUSTRIA PARA EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA”.

Que, por error de digitación, quedó consignado en el artículo primero de la citada resolución el nombre del adjudicatario así CONSORCIO IAN UTP.

Que se hace necesario corregir este error, amparados en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el cual indica que esta acción se puede hacer en cualquier tiempo de oficio o a petición de parte, donde se pueden corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras.

Que, en virtud de lo expuesto anteriormente, el Rector encargado,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Corregir un error de digitación contenido en el artículo primero de la Resolución de Rectoría No. 7199 de noviembre de 20 de 2024, el cual quedará de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 06 de 2024** cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE INCENDIO, REDES DE AIRE ACONDICIONADO Y COMPRIMIDO DEL CDTA Y HACER LOS ACABADOS AL PISO 4 DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CON ENFOQUE EN AGROINDUSTRIA PARA EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA", de conformidad con las especificaciones, características y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones, documentos anexos y la oferta presentada por el siguiente proponente:



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 7274

(26 DE NOVIEMBRE DE 2024)

CONSORCIO IAN UNIVERSIDAD, por un valor de DOS MIL CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$2.140.421.797) IVA incluido.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones no corregidas en la Resolución de Rectoría No. 7199 de noviembre de 20 de 2024 permanecerán vigentes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2024.

FRANCISCO ANTONIO URIBE GÓMEZ
Rector Encargado
Resolución del Consejo Superior Universitario No. 04 del 22 de noviembre de 2023.

Elaboró: Nathaly Velásquez Duque

